Asunción, 17 de Noviembre de 2016

Nota S2 – D.G.O.C. Nº 627 /16

Señor
Santiago Jure Domaniscky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a fin de RESPONDER al Reparo de la D.N.C.P. Nº 15328/2016; en el marco de la Contratación Directa Nº 14/15 – "Mantenimientos y Reparaciones Varios para el Hospital Distrital de Ita y la Undécima R.S. - S2", con I.D. Nº 296.498, a fin de indicar cuanto sigue:

Reparo realizado: Si bien se observa la Cláusula Nº 06 "Vigencia del Contrato" en la misma no se observa el detalle de la Vigencia. Así mismo indicamos a la convocante que no se observa la Cláusula Nº 07 del Contrato.-

Respuesta: En este punto se informa que conforme a lo verificado en el Contrato Original el SCANEADO que fuera remitido no se podía visualizar las clausulas Nº 06 y Nº 07, por lo que se remite adjunto el Contrato SCANEADO correcto y completo.-

Asimismo, se remite adjunto el Formulario de Adecuación de Líneas y el C.D.P. Nº 3699/2016 de Cumplimiento.-

El motivo de la presente comunicación, es a los efectos de solicitar la publicación del Código de Adjudicación en el SICP.

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

P/A

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Adjudicaciones
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

LIC. MARÍA DEL MAR GÓMEZ, Directora
Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social